CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
19 ENE. 2017 10:51:17
Entrada 15364

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3127 **20/10/2016** **6783**

AUTOR/A: PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

A fecha de hoy, no se ha rescatado ninguna de las concesiones de autopistas de peaje que han entrado en concurso de acreedores y, por tanto, no puede concretarse aún el coste de rescate o de cualquier otra solución a la situación creada por esas concesiones, que por otra parte, se encuentran en distintas fases dentro del procedimiento concursal.

En el caso de que las citadas concesiones finalmente se liquiden, la Administración procederá a la resolución de los contratos, conforme a lo establecido en la legislación de aplicación, manteniendo el servicio como mejor convenga al interés público.

En la comparecencia del pasado día 19 de diciembre de 2016 ante la Comisión de Fomento del Congreso, el Ministro explicó con detalle los antecedentes, la situación actual y las previsiones en relación con las sociedades concesionarias de autopistas de peaje con problemas de viabilidad económico-financiera, Diario de Sesiones nº 80, sesión núm. 4, 19 de diciembre de 2.016.

Madrid, 19 de enero de 2017